

Nicébe
Epidor para los
Parideras delos
Ganados.

En este Cauido Vedio cuenta por el S^r D^r Francisco
Ruiz Matheos Rector y Comisionado para el
suministro de Nicébe de los que havia producido
esta especie y autor que se havian ofrecido
en la Conducción a esta Ciudad y demas anexos ve
gun los Papeler que presentava entendido - Acon
de ver se reconozcan por dho Señor juntamente con
el suy Personero y pongan vudicacion segun lo
que resulte de ellos y lo todo restara para su
Providencia

Vedio cuenta en este Cauido el Repartimiento hecho
a los Epidor para las Parideras delos Ganados del veci
nor de esta Ciudad y la villa de Tottana para el
prevente año el que visto y reconocido por este Ayun
tamiento Acordo como en la forma y modo que se
halla practicado y republique como es regular y me
diente hauiendo visto la Requisitoria despachada
ala Real Justicia de esta villa de Tottana para
citar a los referidos sus vecinos Ganaderos con el cum
plimiento dado llanamente aella Acordo avisar
mo reponga en este libro Capitular

J. E. Gomera

Roya

Antenor

J. C. Gómez Pedro Mozo
J. Mendoza Benavente

J. G.

En la v. d. Ciudad de Lorca a cinco
dias de octubre de mil setecientos setenta

